

---

# INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

*CURSO ACADÉMICO 2013/2014*

*FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico 2013/2014 del Máster Oficial en Estudios Literarios se puede definir como satisfactoria. El curso se desarrolló con normalidad. No existieron problemas que impidieran o alteraran el normal desarrollo de la docencia. A partir de la lectura y defensa pública de los trabajos de fin de máster, se evidenció que, a medida que la experiencia docente en el máster se ha ido desarrollando y consolidando curso tras curso, los resultados obtenidos y las competencias adquiridas por los estudiantes durante el máster se van haciendo más patentes en todos los aspectos. El trabajo continuado por eliminar los posibles desajustes de todo tipo, de horarios, de coordinación docente, de planificación de las clases y por reducir los problemas de funcionamiento, está dando unos resultados visibles y bastante satisfactorios.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información sobre el Máster en Estudios Literarios es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título.

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios (información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes, normativa de permanencia y de reconocimiento y de transferencia de créditos). En la web del máster (<http://www.maesl.ua.es/>), a la que se puede acceder de forma directa o a través de la página de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://lletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/master-en-estudios-literarios.html>), concretamente en el apartado “Criterios de selección del alumnado”, se hace constar la oferta de plazas del Máster: “En caso de existir una mayor demanda que la oferta de plazas del máster, la comisión académica establecerá un listado

ordenado de solicitantes según sus méritos. En ese caso, se admitirán los 30 estudiantes que obtengan las mejores puntuaciones”.

El Master actual proviene del antiguo Máster Oficial en Estudios Literarios, regulado por el RD 1393/2007 y aprobado en 2007 (Resolución de 17 de mayo de 2007 de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, BOE nº 142 (14/06/2007)).

#### **Evidencias:**

##### **Enlace web que tiene la información del Título:**

(Web) D051 - Enlace máster Estudios Literarios

##### **Folleto:**

(Web) D051 - Folleto Máster en Estudios Literarios

(Web) CEN - Folletos informativos de la UA sobre planes de estudio

Información y promoción de la titulación a futuros estudiantes:

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

La información sobre el desarrollo y el funcionamiento del Máster en Estudios Literarios es de fácil acceso, completa y actualizada, y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten a

<http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D051>, que incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: guías docentes, plan de estudios, horarios, aulas e información adicional de carácter general para el alumnado. De igual forma, todos estos aspectos se hallan recogidos en la página web del Máster: [www.maesl.ua.es](http://www.maesl.ua.es). En la web propia del Máster, en el apartado “Materias” del Plan de Estudios enlaza directamente con la guía docente de la asignatura que se encuentra en la página web de la Universidad, donde se especifica toda la información relativa a la realización de las prácticas: objetivos, contenidos, cronograma, evaluación, etc.

Del mismo modo, en la web propia del Máster, en el apartado “Materias” del Plan de Estudios, el punto “Trabajo de Fin de Máster” enlaza directamente con la guía docente de la asignatura incluida en la página de la Universidad, que recoge todo el contenido referente a la realización del TFM. Asimismo, tanto en la página web del Máster como en la guía docente de la asignatura se encuentra colgada una “Normativa de Trabajos de Fin de Máster”, que especifica aún más los criterios de elaboración del Trabajo, según fue aprobado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de junio de 2011 y publicado en el BOUA el 29 de julio del mismo año. Se recoge en dicha Normativa toda la información relativa a estructura y tipo de trabajo, un listado de las áreas temáticas propuestas por la Comisión Académica del Máster, la tipología del tutor y los criterios de presentación y de defensa del trabajo : [http://www.maesl.ua.es/doc/normativa\\_tfm.pdf](http://www.maesl.ua.es/doc/normativa_tfm.pdf)

En la página web del Máster se da información a los usuarios sobre la extinción del antiguo Máster en Estudios Literarios y recoge la tabla de compatibilidad entre el antiguo plan de estudios

y el nuevo Máster: [http://www.maesl.ua.es/doc/tabla\\_de\\_compatibilidades.pdf](http://www.maesl.ua.es/doc/tabla_de_compatibilidades.pdf)

También en la web del Máster, en el apartado “Profesorado”, se recoge un listado de los profesores del Máster señalando su categoría docente :

<http://www.maesl.ua.es/secciones/profesorado.html>

#### **Evidencias:**

#### **Información sobre la estructura del plan de estudios, guías docentes, profesorado, categoría docente, etc.:**

(Web) D051 - Enlace máster Estudios Literarios

#### **Trámites administrativos:**

(Web) CEN - Información sobre trámites administrativos

(Web) UA - Sede electrónica UA

#### **Normativa para titulaciones de master:**

(Web) CEN - Normativa másters

#### **Intranet Campus Virtual:**

(Web) CEN - Tutorial Campus virtual

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

La tabla de adaptaciones fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la UA en su reunión del 10-5-2011, y fue trasladada a la ANECA para su inclusión en la memoria de verificación del título.

#### **Evidencias:**

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (febrero 2010) (curso 2009) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (octubre 2011) (curso 2011) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (junio 2013) (curso 2012) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

### **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

Se han seguido las recomendaciones del informe de verificación emitido por ANECA, así como del informe de evaluación emitido por la AVAP, y de las futuras aportaciones que se realicen en los informes de seguimiento.

#### **Evidencias:**

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (octubre 2011) (curso 2011) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (junio 2013) (curso 2012) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

## **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

El máster en Estudios Literarios está sujeto al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras de la UA, que cuenta en el capítulo de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del centro, el coordinador de calidad y de postgrado, la Comisión de Garantía de Calidad, las comisiones de grado/postgrado y los grupos de mejora (coordinadores de curso y coordinadores de asignatura, PAT, etc).

En relación con las titulaciones de grado/máster y bajo la supervisión de la comisión de garantía de calidad actúan las comisiones de grado/postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos informes de seguimiento semestras y uno final de resultados, en los que se hace constar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y se ofrecen acciones de mejora para dichos estudios en el siguiente curso académico. Los informes son remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

Según el informe de inserción laboral realizado por el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad, el nivel de ocupación es del 45,16%, tasa que se descendido considerablemente si tomamos como referencia el curso 2011-2012 (del curso 2013-2014 no hay datos).

Respecto a la tasa de paro, y según el informe realizado por el Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad es del 35,48%, un poco superior a la media autonómica (32,90%) y a la nacional (32,20%).

Las razones de este descenso creemos que son justificables debido a la situación económica y social del país.

### **Evidencias:**

#### **Webs referidas a la estructura y política de calidad del Centro:**

(Web) CEN - Enlace de Calidad

(Web) CEN - Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) CEN - Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

(Web) CEN - Comisiones de la Facultad

### **Evidencias referidas al seguimiento de la Titulación:**

(Registro CEN02) Informe seguimiento (1r semestre) Comisión Titulación (curso 2013) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro CEN02) Informe seguimiento (2º semestre) Comisión Titulación (curso 2013) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro CEN02) F01-PM01 (1r. Semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2013)

(Registro CEN02) F01-PM01 (2º. semestre) Comisión Garantía Calidad (curso 2013)

(Registro CEN02) F02-PM01 Informe resultados Comisión Calidad (curso 2013)

### **Quejas, reclamaciones, sugerencias:**

(Web) CEN - Enlace Quejas y reclamaciones

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

La tasa del rendimiento del título es alta, no habiéndose alcanzado el máximo en tanto un reducido número de alumnos no presentaron sus Trabajos Fin de Máster a tiempo. Se debe tener en cuenta que el perfil del alumnado de este Máster es, en gran medida, el de el/la profesor/a de Secundaria que compatibiliza su actividad laboral con los estudios, y ello ocasiona un cierto retraso en la presentación de sus TFM. Los/las alumnos/as que no presentaron sus TFM en el curso académico 2012-2013 se han matriculado de nuevo de esa asignatura en el presente curso académico y algunos de ellos lo harán en la convocatoria de diciembre.

Dado el número de matriculados respecto al curso académico anterior también ha provocado que la tasa de rendimiento del título sea menor y que se iguale al del curso 2010-2011, ya que la casuística personal de los/las alumnos/as varía en mayor medida y ha provocado, como se ha señalado más arriba, que sea también más alto el porcentaje de alumnos que han optado por presentar sus trabajos Fin de Máster en las convocatorias del siguiente curso académico. (95%).

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

No hay abandono, al igual que en el curso 2012-2013. (0%).

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

El nivel de eficiencia ha descendido ligeramente respecto al curso anterior que era del 93,60%, pero sigue siendo elevada. (92,12%).

### ***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

De todas maneras, se debería llegar al 100%, aunque hay que tener en cuenta una variante significativa: no pocos alumnos matriculados compatibilizan su actividad laboral en las enseñanzas medias con los estudios de Máster, lo cual explica que no siempre puedan abarcar la preparación del trabajo en el año académico correspondiente. Esta circunstancia ha provocado que no pudieran concluir la preparación del TFM para la convocatoria de junio-julio (90%).

### ***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

Aquí ha habido un descenso considerable, del 80% del curso anterior, hemos pasado a un 46,67%; por tanto, tendremos que aplicarnos en esta relación para que aumente en la medida de lo posible.

### ***Tasa de matriculación (AVAP)***

La tasa de matriculación ha descendido notablemente respecto al curso anterior, que era del 80%, y los datos son los mismos que los del curso 2010/2011. (46,67%).

### ***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

El personal PDI que imparte el Máster está formado por profesores a tiempo completo excepto los profesores que imparten las asignaturas específicas de prácticas de edición digital de textos.

(97,44%)

### ***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

El personal PDI que imparte el Máster está formado por profesores a tiempo completo excepto los profesores que imparten las asignaturas específicas de prácticas de edición digital de textos, a los que se ha hecho referencia en el apartado anterior. (94,87%).

### ***Estimación de la duración media de los estudios (AVAP)***

No hay datos. La duración media de los estudios para este curso es de 1 año (coincidiendo con la duración teórica de este máster oficial).

### **Evidencias:**

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS 13/14 (curso 2013) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

**Alicante, 12/05/2015**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**